

METODOLOGÍAS PARA LA DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO¹

María Naredo

¹ Este capítulo resume y sintetiza aspectos metodológicos recogidos en la *Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano*, María Naredo Molero y Praxágora S. Coop. Mad. Generalitat de Catalunya, 2010, y las aportaciones teóricas desarrolladas en el artículo María Naredo (2009): "Adecuación de las políticas públicas de seguridad a las necesidades de las mujeres: una cuestión urgente", publicado en *Género, seguridad pública y violencia machista. Revista Catalana de Seguridad pública*, n. 20 (abril 2009), pp. 61-73.

Un modelo de seguridad democrático y con enfoque de género

La seguridad es un derecho fundamental, que guarda estrecha relación con la libertad (de expresión, decisión y movimiento, de uso del espacio) y con el derecho de las personas a no sufrir violencia. Reflexionar sobre el modelo de seguridad urbana resulta necesario precisamente porque, a pesar de que el concepto “seguridad” es uno de los más utilizados y nombrados en nuestros días, rara vez se debate sobre él en profundidad.

La ausencia de debate tiene como principal consecuencia la persistencia de mitos y creencias erróneas en torno al mismo que contribuyen a invisibilizar y desatender las necesidades de las mujeres en este ámbito. Tradicionalmente los problemas de seguridad se han venido identificando y gestionando a través de políticas públicas neutras respecto al género, basadas en el supuesto de que la experiencia de un “ciudadano tipo” es capaz de representar las necesidades de seguridad del conjunto de la ciudadanía. Estas políticas generalmente han presentado la “seguridad ciudadana” como un bien objetivo y universal, definido por las agencias de control formal y por quienes toman las decisiones políticas, e íntimamente ligado a la lucha contra la criminalidad callejera –especialmente los delitos contra la propiedad– en el espacio público.

En estas páginas se propone una redefinición del modelo de seguridad urbana que diferencie y afirme la importancia de una gestión democrática de la seguridad, en la que todos los sectores sociales tengan las mismas oportunidades de definir lo seguro y de hacer llegar sus necesidades en este ámbito.

Frente a las políticas de seguridad dicotómicas que, desde el paradigma de la defensa del “buen ciudadano”, ubican los riesgos únicamente en el espacio público y obvian el elemento subjetivo de la seguridad, este capítulo plantea un modelo de gestión securitaria desde el reconocimiento de la complejidad que rodea a este importante derecho ciudadano. Se propone revisar los enfoques y formas de trabajo, desarrollar herramientas metodológicas, identificar actores y establecer alianzas que permitan a las administraciones públicas adoptar una visión que incorpore las necesidades de mujeres y hombres en el ámbito de la seguridad.

La mirada desde el prisma de la complejidad invita, en primer lugar, a acercarse al concepto de la seguridad a partir del significado etimológico de la propia palabra *securitas*: cuidado de sí. La amplitud del concepto original y su relación con el cuidado de las personas y sus derechos contrasta enormemente con lo reducido del enfoque habitual de las políticas de seguridad, que han venido considerándola casi un sinónimo de la “ausencia de criminalidad callejera”. Esta reducción ha dejado fuera de foco buena parte de las relaciones y actitudes de las que queremos “cuidarnos” las mujeres, pero además ha contribuido a la conformación de la seguridad como un derecho “contra” (mi seguridad contra tu libertad; la seguridad de una parte de la ciudadanía contra seguridad de otra).

Por tanto, la primera consecuencia derivada de la incorporación de las experiencias de las mujeres a la definición de la seguridad es la aparición en escena de todo un conjunto de elementos objetivos y subjetivos que, hasta ahora, eran obviados.

Respecto a la seguridad objetiva, la decisión de las políticas de seguridad de poner el acento en los espacios públicos y en las personas desconocidas como fuentes de peligro ha desenfocado los principales espacios y relaciones que provocan agresiones a la seguridad de las mujeres. Y la pretensión de medir la inseguridad exclusivamente a partir de los delitos documentados según las cifras policiales ha ido en la misma dirección.

Las agresiones más graves contra los derechos humanos sufridas por las mujeres son causadas habitualmente por hombres de su entorno, especialmente por su pareja o expareja. Y estos abusos, a pesar de su gravedad, suelen permanecer sub-representados en las estadísticas oficiales². Sin embargo, el espacio privado ha sido escasamente considerado por las políticas de seguridad, con la excepción de los casos más graves de agresiones físicas contra las mujeres. Tampoco ha sido

² Según los datos oficiales, el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones íntimas en el Estado español que denuncia los abusos sólo alcanza el 22%. (Estimación realizada a partir de datos de la Macroencuesta 2006 del Instituto de la Mujer del Gobierno español y de las cifras sobre el total anual de denuncias de 2010, presentadas por el Consejo General del Poder Judicial).

objeto de estudio y atención el impacto que pueden tener las agresiones a las que se enfrentan las mujeres en estos espacios invisibles sobre su percepción de seguridad en el uso y apropiación del espacio público. Estas son cuestiones centrales que deberían ser consideradas por las políticas públicas de seguridad.

Además, la experiencia de las mujeres está plagada de todo un arsenal de conductas que no están tipificadas como delito pero que constituyen ofensas cotidianas fundamentales en el mantenimiento de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Se trata de ofensas, aparentemente banales, pero que inciden en el sentimiento de las mujeres de que su espacio personal está permanentemente expuesto a la posible intromisión masculina.

En suma, mientras los hombres encuentran más a menudo las agresiones en el espacio público, provenientes de personas ajenas a su entorno familiar, la mayor parte de las fuentes de inseguridad objetiva que afectan a las mujeres son delitos no denunciados producidos por hombres cercanos u otras *microviolencias* cotidianas no tipificadas como delito.

Con respecto al elemento subjetivo de la seguridad, la experiencia de las mujeres aporta información reveladora que invita a reconocer el papel de la socialización en la creación del miedo y a colocar la percepción de la seguridad en un lugar destacado en el diseño de las estrategias.

Las estadísticas oficiales de criminalidad muestran que la franja de población más victimizada por delitos violentos en el espacio público es la de los hombres jóvenes. Sin embargo, las mujeres de todas las edades son las que mayor temor expresan a transitar por el espacio público, especialmente de noche. Esta aparente paradoja no se explica sólo a partir del impacto que pueda tener la violencia contra las mujeres en el espacio privado y las *microviolencias* cotidianas presentes en las vidas de las mujeres. Es preciso ir más allá de las agresiones concretas vividas y buscar las raíces del miedo en la socialización, en la educación de las mujeres y de los hombres, y comprender qué función tiene el miedo de las mujeres en las relaciones de dominación propias del patriarcado.

Reconocer la importancia de la percepción permite constatar que las identidades “de género”, es decir, lo que significa ser mujer u hombre en una sociedad determinada, inciden decisivamente en las relaciones con las personas y con el entorno. Una de las características que diferencian la socialización de las mujeres de la de los hombres en el uso del espacio público y las relaciones personales, es el aprendizaje de estrategias de autoprotección por parte de las mujeres. Estas experiencias pueden incidir en una menor exposición al riesgo, pero no son inocuas. Las estrategias de autoprotección generan sentimientos de alerta, de miedo, y limitan las relaciones y el uso de los espacios públicos³.

Identificar las raíces del miedo de las mujeres y de la violencia masculina relacionadas con la socialización de género, permite tomar conciencia de que no se puede identificar a ningún colectivo social como fuente de inseguridad. Y sí cabe identificar un modelo de relación como generadora de violencias (generalmente masculinas) y de miedos (generalmente femeninos). Dicha relación se establece sobre un modelo de masculinidad orientado a proteger, controlar y negar el propio miedo, y sobre un modelo de femineidad caracterizado por los temores difusos, y mal orientados⁴, y la búsqueda de protección masculina.

Desde este punto de partida, las siguientes páginas presentan una serie de propuestas para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad urbana con enfoque de género, que deberían integrar:

- Las diferentes fuentes de inseguridad objetiva, tratadas como *un continuo* en las esferas pública y privada.
- Las relaciones de opresión no delictivas pero que potencian el sentimiento de inseguridad y refuerzan las estrategias de autoprotección de las mujeres.

³ CAFSU. “La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía”. Montreal 2002.

⁴ En la socialización femenina están presentes temores mal orientados propios de una educación que niega a las mujeres la libertad de “correr riesgos” (Tamar Pitch, 2008), como el miedo al desconocido, al “descampado”, a la noche. Sin embargo, esa misma socialización es la responsable de no enseñar a las mujeres a identificar a priori la violencia y la opresión ejercidas por quienes muy pronto se erigen en supuestos “protectores”, y a huir de ese tipo de relaciones.

- La percepción de (in)seguridad marcada por la socialización de género y por las condiciones del entorno urbano.

Y cuya contribución debería ser no sólo lograr espacios seguros para el conjunto de la población diversa, sino también relaciones seguras y en libertad para hombres y mujeres.



La elaboración de diagnósticos de seguridad ciudadana con enfoque de género

La elaboración de un diagnóstico constituye un proceso compuesto de diferentes fases, aunque se trata de proceso abierto a la revisión que permita adecuar el trabajo a la realidad que nos vayamos encontrando.

Fase inicial: definición de los principios, objetivos y alcance del diagnóstico

En primer lugar, con anterioridad a la elaboración del diagnóstico existe una fase de definición e identificación de elementos de partida, en la que

se deben decidir los principios de actuación del proyecto, los objetivos, el equipo que dinamizará el proceso, los resultados esperados y el presupuesto con el que se cuenta para su elaboración.

En cuanto a los **principios de la intervención**, se recomienda que el diagnóstico tome como punto de partida los siguientes:

- Género y diversidad: que el proyecto recoja, trate y analice la información desagregada, al menos, en función del sexo y la edad⁵.
- Equidad: teniendo en consideración la desigual capacidad de interlocución y traslado de demandas de los diferentes sectores de la población, el diagnóstico debe buscar una representación equitativa de las necesidades de unos y otros sectores de la población en el diagnóstico.
- Integralidad: el proyecto debería considerar de manera integral la problemática y reconocer todos los factores que la condicionan (culturales, sociales, políticos, económicos y territoriales)⁶.

Respecto a la relación que la Administración establece con la ciudadanía, se recomienda que el enfoque sea el de la corresponsabilidad, la participación y la proximidad:

- La corresponsabilidad y la participación e implicación de la población en general, y de las mujeres en particular, se erigen como elementos clave en el diagnóstico, para garantizar una mayor eficacia en la detección de preocupaciones y necesidades.
- Proximidad: para garantizar la participación resulta fundamental que el diagnóstico se realice a “escala de barrio o de pequeño municipio”. El

⁵ La desagregación de la información por sexo y edad debería ser complementada con la desagregación en función de otros factores importantes en términos de acceso al derecho a la seguridad, como la condición migratoria o la discapacidad.

⁶ Liliana Rainero, Maite Rodigou, Soledad Pérez en el documento *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género*, CICSA (Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur), UNIFEM (Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer), AECID (Agencia española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo), Córdoba, Argentina, 2006.

barrio no sólo es la escala más adecuada para incidir en los aspectos que conforman el sentimiento de seguridad y los conflictos de convivencia en las medianas y grandes ciudades, sino que además permite poner en marcha metodologías participativas eficaces.

El enfoque de la intervención profesional debería contemplar la *interdisciplinariedad* y la *coordinación*:

- El diagnóstico requiere la participación de varias áreas, que deberán actuar con objetivos y enfoques comunes (seguridad, igualdad, servicios sociales, urbanismo, transporte...).
- Para lograr un trabajo interdisciplinar debería establecerse un mecanismo estructurado de coordinación para la elaboración del diagnóstico, que debería mantenerse en todas las fases del proceso.

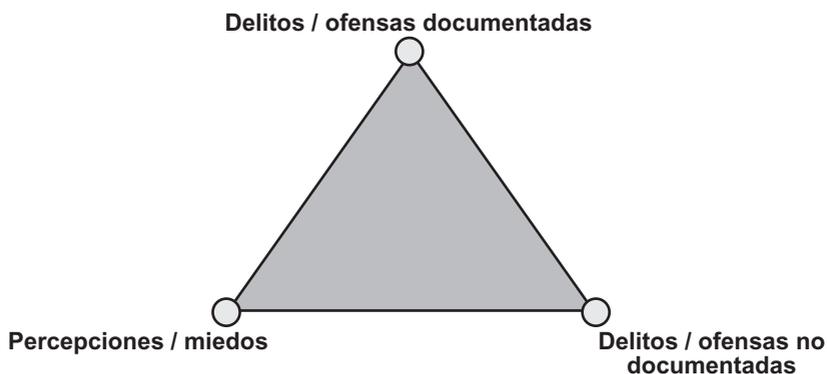
Desde la fase inicial es fundamental que el proyecto de diagnóstico cuente con dotación presupuestaria adecuada, capacidad de liderazgo de la persona que impulsa el proceso y formación del equipo encargado de llevarlo a cabo. Para lograr lo cual, se recomienda:

- Definir con claridad el área administrativa responsable de poner en marcha el proyecto.
- Asignar medios y presupuesto suficiente para su completa ejecución y una previsión económica para el desarrollo de las medidas posteriores.
- Garantizar la formación en género de las personas que lideren, impulsen y participen en el equipo del diagnóstico.
- Asegurar que el área que coordina e impulsa la ejecución del diagnóstico cuenta con suficiente capacidad de liderazgo y su legitimidad para desempeñar esta tarea es reconocida por las más altas instancias de la institución.

Los **objetivos generales** del diagnóstico de seguridad con enfoque de género deberían ser los siguientes:

- Conocer las diferentes necesidades de seguridad de la población, poniendo énfasis en la detección de necesidades específicas de las mujeres y en la percepción de inseguridad.
- Identificar organizaciones sociales e instituciones que puedan conformar una red de trabajo en el municipio.
- Plantear respuestas (integrales y coordinadas) a los problemas detectados.

Para garantizar un conocimiento global de las necesidades y demandas de seguridad es necesario que los diagnósticos de seguridad se orienten a conocer “los tres vértices del triángulo de la seguridad”: los delitos/ofensas documentados, los delitos/ofensas no documentados y las percepciones/miedos de la población.



Por último, en esta fase previa, resulta fundamental conformar el **equipo de trabajo**. La elaboración de un diagnóstico de seguridad ciudadana puede ser impulsado desde diferentes ámbitos o entidades locales, para lo cual debe identificarse la o las entidades o áreas responsables de impulsar el proceso y aquellas que asumirán un papel de apoyo en el mismo. Definida esta implicación y su grado, se constituye el equipo encargado de afrontar las fases de preparación, planificación, recogida de la información, análisis y elaboración, y

presentación del informe de resultados. Es fundamental identificar las tareas y asignar la responsabilidad de su realización de una manera clara, de modo que todas las personas dispongan de información respecto del proceso, las características de las tareas y quién es responsable de cada una de ellas.

Preparación y recogida de información previa

Una vez definidos los principios, objetivos y alcance del diagnóstico y conformado el equipo, se debe: a) preparar las principales herramientas para la elaboración del diagnóstico; b) recabar información preliminar sobre actores sociales e institucionales y datos de contexto. Esta información preliminar servirá para elaborar una aproximación general al contexto del territorio.

La herramienta principal para la recogida de la información es una batería de indicadores para el diagnóstico, que serán los mismos que se utilizarán en las evaluaciones posteriores. Estos indicadores deberían ser la respuesta a la pregunta ¿cómo vamos a medir la seguridad en este territorio?

Ejemplo de indicadores para un diagnóstico sobre seguridad

Seguridad objetiva en el espacio público y en el privado. Incidencia y prevalencia de comportamientos delictivos y ofensivos:

- Delitos sufridos y denunciados por tipología delictiva
- Delitos sufridos y no denunciados por la víctima pero reportados (denuncias de terceros, atestados)
- Delitos sufridos y no conocidos por las instancias policial/judicial
- Comportamientos ofensivos, que generan hostilidad, intimidación, pero no son delictivos (piropos, miradas, gestos, comentarios...).
- Tendencias respecto a comportamientos delictivos y ofensivos (ha mejorado/ ha empeorado)

Percepción de inseguridad (en casa, en el barrio, en el transporte, de día, durante la noche...):

- Miedo tras haber vivido experiencia/s victimizante/s (agresión, atraco, amenaza...): ¿A quién? ¿A qué? ¿En qué espacios?
- Miedo sin experiencia victimizante previa: ¿A quién? ¿A qué? ¿En qué espacios?
- Consecuencias del miedo: limitaciones, ¿qué le impide hacer el miedo?
- Percepciones sobre los problemas más relevantes del municipio o el barrio
- Necesidades de seguridad diferenciadas e incluso contrapuestas entre grupos sociales.

Opinión respecto a las instancias relacionadas y a las medidas desarrolladas:

- Percepción y confianza en instancias relacionadas con la seguridad (policía, juzgados, centros de información de derechos, centro de salud...)
- Opiniones respecto a medidas desarrolladas y demandas o medidas a tomar
 - Opiniones respecto al papel que la sociedad civil (asociaciones, organizaciones, colectivos, personas individuales...) tiene en cuanto a la prevención o detección de problemas de inseguridad.

Nota: toda la información deberá desagregarse cómo mínimo por edad y sexo. Se aconseja tener en cuenta, además, la nacionalidad, el estatus migratorio (regular o irregular), o la discapacidad.

Como paso previo a la fase de recogida de la información sobre seguridad, se debe elaborar una pequeña ficha de contexto del municipio o barrio (demográfica y económica) y de su entorno físico, que nos facilite un retrato de

las características generales. Conocer el contexto en el que nos encontramos, resulta fundamental para entender las necesidades, demandas y estrategias que la población de un territorio plantea en cuanto a la seguridad ciudadana.

Es importante que esta información esté desagregada, al menos, por sexo y edad para que nos aporte matices sobre la demografía del territorio. Para garantizar la idoneidad del diagnóstico es importante tomar en consideración a todos los grupos sociales existentes en el territorio y a aquellas instituciones y organizaciones que puedan incidir tanto en el diagnóstico sobre seguridad como en la puesta en marcha de estrategias derivadas del mismo. Para ello es útil elaborar un mapa social e institucional. Se trata de una “fotografía” relacional que plasma, de manera gráfica, los sectores sociales, colectivos, organizaciones e instituciones existentes en un determinado territorio y las relaciones que se dan entre ellos.

En un diagnóstico sobre seguridad, la elaboración del mapa social e institucional tiene varias finalidades:

- Detectar las necesidades y los matices subjetivos de los diferentes sectores sociales.
- Identificar las relaciones que nos vamos a encontrar en el territorio, alianzas o conflictos entre sectores sociales, organizaciones, instituciones.
- Realizar una red de informadores para el proceso, fundamentalmente organizaciones e instituciones.
- Conformar una red de aliados/as para el desarrollo de las estrategias y propuestas de acción que deriven del diagnóstico.

La elaboración de este mapa ayuda a la identificación de los actores sociales e institucionales que intervendrán en el diagnóstico y cuál será su forma de participación.

Es fundamental tener en cuenta en todo momento que el mapa debe reflejar la pluralidad y la diversidad existente en el territorio, para no invisibilizar a grupos que habitualmente están menos visibles, ni sobre-representar a aquellos más reconocidos. Asimismo, el mapa debe permitir identificar

posibles roces o conflictos de intereses que puedan dañar la convivencia y perjudicar la seguridad.

Planificación del diagnóstico

Una vez definido el alcance del diagnóstico, elaborados los indicadores, la ficha de contexto y el mapa de actores, se diseñará un plan de trabajo que establezca:

La metodología que se aplicará para la recogida de la información. La selección de las técnicas más adecuadas se realizará teniendo en cuenta las características del territorio y el presupuesto disponible.

Un cronograma realista, adecuado a cada una de las tareas y revisable durante el proceso de modo que garantice el ajuste a las necesidades,

La asignación concreta de medios y presupuesto, que se organice por fases, tareas, y tiempos. En este momento inicial deberían plantearse necesidades como la de un apoyo profesional externo o las demandas de formación del equipo promotor de la iniciativa. Es fundamental partir de los conocimientos y experiencias del personal de la propia entidad y definir mecanismos para el intercambio de estos saberes entre áreas, antes de decidir sobre el apoyo externo.

Recogida de la información

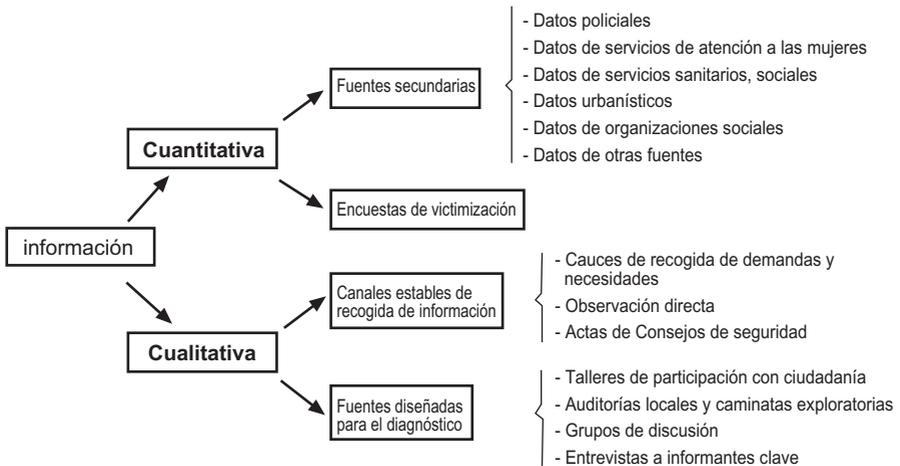
La recogida de la información es el paso siguiente del proceso de diagnóstico; es la identificación y recopilación de información sobre la seguridad en el municipio o barrio. Al comenzar esta fase se debe identificar la información ya disponible para, posteriormente, seleccionar las técnicas de obtención de la información que complementen la ya existente.

Para ayudar al equipo en la elección de las fuentes o estrategias de recogida de la información, será necesario realizar una serie de preguntas de partida⁷ que aseguren una elección más adecuada:

⁷ Tomadas de *Guía sobre auditorías locales de seguridad*. Foro Europeo para la Seguridad Urbana 2007, p. 78.

- El valor: ¿permitirán las informaciones obtenidas con esa estrategia entender mejor el contexto local, los problemas o las soluciones?
- La validez: ¿son suficientemente precisas, completas y actualizadas las informaciones para justificar su integración?
- La prioridad/eficiencia: ¿merecen las informaciones que se recogerían con esta técnica los recursos necesarios para obtenerlas y analizarlas?
- La pertinencia: ¿serán útiles las informaciones en la elaboración de la estrategia o plan de acción posterior?

Las fuentes y tipo de información a obtener pueden organizarse del modo que sigue en el esquema:



Como se puede observar, la información puede ser de carácter cuantitativo (información procedente de fuentes secundarias, o bien recogida a través de encuestas realizadas expresamente como parte del diagnóstico) o cualitativo (se ofrecen ejemplos de técnicas y herramientas

que permitan recopilar esta información) y es fundamental señalar la importancia de combinar técnicas que permitan la recogida de ambos tipos de información.

Información cuantitativa

La información cuantitativa constituye un elemento esencial para el diagnóstico. Los datos numéricos ayudan a conocer el alcance de los problemas y son generalmente más fáciles de analizar. Esta información, en el caso de los diagnósticos de seguridad, puede recabarse de fuentes secundarias o bien obtenerla por otros medios, entre los que cabría destacar las encuestas de victimización.

a) Fuentes secundarias

La importancia de la información derivada de las fuentes secundarias radica en su potencialidad para identificar y describir los principales problemas de inseguridad, y orientar así la actuación posterior en la mejora de la seguridad ciudadana.

Los datos policiales son una importante fuente para la medición de la inseguridad objetiva. En este caso es importante que la información esté desagregada, además de por edad y sexo, por tipología delictiva. Además, las fuerzas de seguridad cuentan con una cada vez mayor preparación e implicación para atender de forma especializada la violencia contra las mujeres basada en el género. Los programas de atención especializada contra la violencia machista son, por tanto, una fuente de datos esencial para el diagnóstico.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que estos datos sólo representan una parte de la realidad delictiva, ya que algunos delitos, especialmente la violencia sufrida más a menudo por las mujeres en el ámbito privado o comunitario, se hallan infrarepresentados en las cifras policiales. La información obtenida por las fuerzas de seguridad, por tanto, debe complementarse con datos sobre percepción y victimización derivados de otras fuentes.

Los servicios de atención a la mujer de los municipios disponen de datos muy relevantes para el diagnóstico. En este tipo de recursos se recibe y recopila mucha información sobre inseguridad objetiva, vinculada a violencia machista en la pareja o expareja, violencia sexual,.. El perfil de mujeres que acude a estos servicios puede ser distinto al que toma contacto con las fuerzas de seguridad. Mujeres que no van a denunciar a la policía pueden acudir a estos centros a recabar información jurídica o atención psicosocial, de modo que estos servicios constituyen una fuente clave de información.

En ocasiones los servicios sanitarios, sociales y educativos son el primer eslabón de la cadena a la hora de recabar información sobre inseguridad y agresiones. Algunos centros de salud recogen ya de manera informatizada los casos de violencia machista y, con la debida confidencialidad, esta información podría formar parte del diagnóstico. Los servicios sociales también suelen ser una fuente privilegiada para identificar y documentar casos de violencia machista sufridos por mujeres.

Los centros escolares son ámbitos importantes para la detección de conflictos y fuentes de inseguridad entre población adolescente y joven, así como para identificar características propias de esta franja de edad, y comunes a otros sectores de población, sobre percepción de la inseguridad y opinión acerca de las instancias públicas.

El área de urbanismo es otra fuente de información importante, ya que podría aportar información sobre la calidad y uso del espacio público. Lo que incluye datos sobre problemas relacionados con el diseño y uso del espacio público (vandalismo, basuras, quejas por espacio público deteriorado) y sobre las condiciones del mismo (mantenimiento, iluminación, zonas de transito, peatonalización, etc.)

Las organizaciones y colectivos sociales son una fuente fundamental de información cualitativa, a la que nos referiremos más adelante. Pero también, algunas de ellas, recaban datos sobre las personas a las que atienden y realizan estudios con rigor y cercanía a los problemas.

Al igual que las fuentes descritas en párrafos anteriores, en muchos municipios existen otras referencias de información que pueden resultar de gran valía, como por ejemplo, las encuestas de calidad del servicio ofrecido por las entidades públicas. Recuperar estos datos, posiblemente sistematizados, puede ofrecernos una información interesante sobre la percepción de la seguridad en el municipio.

Además de las fuentes citadas, pueden existir otras a las que también es posible recurrir: estudios, informes técnicos, artículos, etc. realizados sobre el municipio, que pueden arrojar luz e información sobre cuestiones que inciden directamente en la seguridad ciudadana.

Resumen de fuentes secundarias de información cuantitativa

INFORMACION CUANTITATIVA - FUENTES SECUNDARIAS	
Fuentes	Descripción
Datos policiales	Datos de atestados, denuncias y quejas recibidas por la policía
Datos de servicios de atención a víctimas de violencia machista	Datos referidos a las mujeres que acuden a estos servicios
Datos de servicios sanitarios sociales y educativos	Datos recogidos y sistematizados por estos servicios públicos
Datos de urbanismo, transporte, espacio público	Datos y quejas relacionadas con el transporte, el espacio público, el diseño urbano
Datos de organizaciones sociales	Datos sobre personas atendidas por ONGs, informes realizados sobre seguridad de barrios, ...
Revisión de encuestas o sistematización de datos de otras áreas o de estudios, tesis doctorales, artículos, etc. referidos a la seguridad en el territorio	Información proveniente de encuestas, análisis, informes de investigación, memorias, artículos, elaborados en el territorio y que aporten información referida a la seguridad como concepto amplio en el mismo

b) Encuestas de victimización y percepción

Las encuestas de victimización y percepción son uno de los instrumentos más adecuados para conocer:

- Las experiencias personales relacionadas con la inseguridad y el delito.
- La percepción sobre los problemas de seguridad de un determinado municipio o barrio.
- La opinión ciudadana sobre las instituciones encargadas de la seguridad.

El objetivo de este tipo de encuestas es contabilizar los problemas de seguridad de la población en general, y determinar la proporción de hechos no denunciados sobre los denunciados, a través de la aplicación de un cuestionario estructurado, principalmente, en torno a cuatro ámbitos de información:

1. Porcentajes de victimización (cantidad de veces en las que se ha sufrido agresiones o violencia en un tiempo determinado).
2. Características de los modos delictuales (lugar, hora, sexo del agresor/a, denuncia o no del suceso, motivo de no denunciar...).
3. Opinión sobre inseguridad (problemas de seguridad que más le preocupan, sentimiento relativo a la seguridad en su barrio, ciudad...).
5. Opinión sobre las instancias encargadas de la seguridad (percepción y confianza en la policía, en las instancias jurídicas...).

Información cualitativa

Las necesidades de seguridad no sólo encuentran su reflejo en cifras. Especialmente por la relevancia del elemento subjetivo, se recomienda profundizar en ellas a través de la obtención de información cualitativa que ofrezca la posibilidad de iluminar cuestiones clave como las percepciones, las demandas diferenciadas en función del género y otros factores, y las propuestas de mejora derivadas de las experiencias de la población.

Las principales técnicas de recogida de información cualitativa son las siguientes:

INFORMACION CUALITATIVA	
Fuentes	Descripción
Buzones de demandas	Revisión y análisis de las demandas explicitadas por medio de buzones de sugerencias de la entidad
Observación directa de profesionales	Observación con apoyo en guiones o herramientas elaboradas para tal fin, de cuestiones referidas a seguridad
Actas de los consejos de seguridad municipal	Documentos de sistematización de los temas tratados y la información recopilada en las reuniones del consejo de seguridad, mesa de seguridad, etc.
Talleres de participación con ciudadanía	Identificación, por medio de la aplicación de técnicas de participación, de necesidades y demandas ciudadanas en torno a la seguridad y la convivencia
Caminatas y auditoría con mujeres	Identificación de necesidades y demandas sobre seguridad explicitadas por las mujeres, a partir del trabajo sobre el propio territorio
Grupos focales o de discusión	Explorar las percepciones de las mujeres en torno a la violencia por medio del debate

a) Canales estables para la recogida de opiniones y demandas

Cada vez más, los municipios establecen cauces de recogida de demandas y necesidades en relación al espacio público, la seguridad y la calidad de vida. A menudo las instancias municipales relacionadas con la seguridad (policía, urbanismo, servicios sociales...) reciben quejas y demandas por canales informales. Pero estos canales suelen correr el riesgo de sobre-representar a los sectores sociales más familiarizados con la institución municipal o con más tiempo para dedicar a la participación.

Por ello, es importante que el cauce que se establezca para conocer las demandas de la población en este ámbito sea accesible a todos los sectores sociales, especialmente a las mujeres de sectores no familiarizados con el acceso a internet (mujeres mayores, migrantes, niñas). La información recopilada a través de estos mecanismos debería ser analizada periódicamente y tomada en cuenta para la elaboración de diagnósticos de seguridad. La desagregación por sexo, edad y nacionalidad, de las instancias o quejas recibidas resulta fundamental.

Otro cauce de recogida estable de información en materia de seguridad es la observación directa o estructurada. Se trata del uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de información y/o datos que respondan a los objetivos definidos previamente. Constituye una observación estructurada, no espontánea, que permite al personal técnico del municipio o barrio recopilar información de manera sistematizada, con la ayuda de elementos técnicos, como fichas, cuadros o tablas, elaboradas desde el enfoque de género y sabiendo qué es lo que queremos observar y medir.

Otro de los recursos que pueden proporcionar información sobre seguridad ciudadana y convivencia son las actas de reunión de los consejos de seguridad o “instrumentos” afines. Muchas entidades públicas disponen de este tipo de foros estables de participación ciudadana, y en estos espacios es habitual que exista un registro relativamente sistematizado de los temas abordados. A pesar de su interés, esta fuente de información presenta un sesgo que es preciso reconocer: generalmente, en estos espacios participan grupos organizados –como asociaciones de vecinos y vecinas o asociaciones de comerciantes– arraigados en el territorio, que conocen de primera mano la realidad del mismo, pero que representan únicamente a una parte de la ciudadanía. Otros sectores sociales, como las personas migrantes o sectores con menor capacidad de interlocución con la institución municipal, no suelen participar en estos consejos.

b) Principales fuentes de información cualitativa diseñadas expresamente para el diagnóstico

La información cualitativa puede ser obtenida por medio del diseño y uso de diferentes técnicas de recogida de la información, adecuadas a la realidad de cada contexto y a las posibilidades/oportunidades del propio proceso de diagnóstico. Entre ellas, las que garantizan la participación de la población son las más recomendadas.

La participación es un elemento imprescindible para hacer frente a los nuevos retos urbanos desde el enfoque de género y para avanzar en la creación de modelos de ciudad y pueblo más habitables y más seguros para toda la población.

El desarrollo de talleres de participación de ciudadanía como mecanismos de trabajo con la población permite crear un dialogo para la identificación de elementos clave sobre seguridad ciudadana. Los procesos participativos constituyen procesos de enseñanza –aprendizaje continuo– y es importante que la participación atienda a criterios como la diversidad y la visibilidad de aquellos grupos menos visibles socialmente. En la selección de las técnicas de participación es necesario, por tanto, prestar atención a que éstas no reproduzcan desigualdades.

Dentro de las técnicas de participación para un diagnóstico con enfoque de género debería incorporarse alguna metodología capaz de recabar de manera específica las demandas y necesidades de las mujeres en relación a la violencia y al sentimiento de inseguridad.

Una herramienta cada vez más utilizada para la identificación de espacios públicos inseguros por parte de las mujeres son los mapas de victimización y de percepción de la inseguridad, realizados a través de talleres de debate y caminatas exploratorias⁸.

La metodología de esta herramienta se estructura en torno a dos acciones:

- Un taller de debate, en el que se ponen en común las opiniones, percepciones y demandas de las participantes, trabajando sobre planos.
- Una caminata exploratoria en la que se visitan los entornos urbanos identificados en el taller como problemáticos para recoger *in situ* las recomendaciones y propuestas consensuadas por las propias vecinas.

Este tipo de técnicas son muy valiosas puesto que permiten un trabajo de identificación *in situ*, así como la localización concreta de los espacios y lugares identificados por las mujeres y las posibles soluciones que al respecto se proponen.

Los grupos focales o de discusión con mujeres constituyen otra propuesta metodológica adecuada para el abordaje de las percepciones

⁸ Más información sobre estas marchas exploratorias en http://www.femmesetvilles.org/seminar/espagnol/themes_es/the_marches_es.htm

sobre las distintas formas de violencias contra las mujeres y los discursos sociales que las sostienen y legitiman. La configuración de los grupos focales debe reflejar la visión plural de las mujeres en función de su condición social y edad. Asimismo resulta necesario conocer la percepción sobre la inseguridad de grupos sociales que viven la ciudad y la problemática de la violencia en una forma diferente (mujeres que ejercen la prostitución, mujeres migrantes, por ejemplo).

En paralelo a la realización de uno o varios grupos focales con mujeres, resulta interesante realizar un grupo de contraste con hombres con el fin de identificar discursos y experiencias masculinas que podríamos considerar clave en tanto obstáculos u oportunidades para la transformación social.

Talleres y grupos de participación ciudadana con enfoque de género

Además de las técnicas descritas se propone la realización de talleres de participación ciudadana, que reflejen la diversidad ciudadana que reside en el territorio objeto del diagnóstico, y que trate de incorporar especialmente a los sectores menos familiarizados con las instancias municipales. Para ello resulta importante establecer condiciones que hagan posible la participación de los diferentes sectores (horarios, servicios de cuidado infantil...). El equilibrio de sexo, edad, etnia, clase social, etc., de las personas participantes va a ser un punto de partida para la validez de los resultados de los talleres de participación.

Algunas de las metodologías utilizadas en los talleres de participación son los talleres de futuro (EASW⁹), el espacio abierto¹⁰ o el café diálogo¹¹. Estas metodologías incorporan una diferencia fundamental respecto al sistema de asambleas: propician la participación desde lo individual a lo

⁹ Para conocer esta metodología se recomienda visitar el sitio web http://www.ecourbano.es/her_home.asp?cat=58&cat2=&id_pro=44

¹⁰ Juliane Neumann: "La metodología del "espacio abierto" La sorpresa se produce al mantener los ojos bien abiertos". Disponible en www.amauta.international.com/BIBVIRT/EspacioAbiertoJN.pdf

¹¹ Para conocer esta metodología se recomienda visitar el sitio web <http://www.slideshare.net/julentxu/metodologa-world-cafe>

grupal. Todas ellas incorporan técnicas que facilitan la expresión de opiniones individuales de un modo horizontal, transparente y en igualdad de condiciones entre las personas asistentes. Estas características las convierten en metodologías muy adecuadas para fomentar la participación de hombres y mujeres en un clima de igualdad de oportunidades.

Esquema de técnicas de recogida de información cualitativa

Técnicas	Duración	Número de participantes	Materiales necesarios	Lugar de realización	
Talleres de participación con enfoque de género	Talleres EASW	De 4 horas a 2 días	Entre 30 y 40 personas	- Papel continuo (blanco y/o de colores)	Preferiblemente un lugar neutral, no identificado con la entidad convocante, o próximo a la ciudadanía
	Cafés diálogo	De 2 a 6 horas	Entre 20 y 40 personas	- Rotuladores de colores - Papel autoadhesivo - Cartulinas de colores	
	Espacio abierto	De 4 horas a 2-3 días	Entre 10 y 100 personas	- Guión con preguntas clave	
Taller y caminatas con mujeres	De 2 a 5 horas	Entre 10 y 14 mujeres por grupo (Se pueden hacer varios itinerarios con grupos distintos)	- Planos de la ciudad - Papel continuo - Rotuladores de colores - Cámara fotográfica	Calle y un espacio de trabajo preferiblemente neutro	
Grupos focales o de discusión con mujeres (también se puede realizar algún grupo de contraste con hombres)	En torno a 2 horas	Entre 6 y 10 personas Quienes participan responden a una serie de criterios de selección comunes (puede ser edad, clase social, sexo, origen, etc.)	- Guión de preguntas - Grabadora (con el permiso de las personas asistentes)	Preferiblemente un lugar neutral no identificado con la entidad convocante	

Una herramienta complementaria respecto a los talleres de participación es la realización de entrevistas a informadores/as clave de organismos municipales relacionados con la seguridad, de asociaciones de defensa de los derechos de las mujeres u otras de la sociedad civil. En estas instancias se recogen y analizan conocimientos sociales, construidos

por la práctica directa, y no mediada, de las personas integrantes de las mismas, a las que consideramos clave.

Las entrevistas a informantes clave pueden ser muy útiles en dos momentos del diagnóstico. En el momento inicial, en el que nos permiten identificar cuestiones clave para el diagnóstico y en el momento de cierre de la recogida de información, en el que nos sirven de contraste de la información recopilada hasta ese momento y pueden ofrecer pistas para el análisis.

Análisis, devolución y sistematización de la información

Al igual que en la recogida de información, el enfoque de género debe estar también presente en la fase de análisis de la información obtenida. Para ello se recomienda:

- Asegurarse al sistematizar o estructurar la información obtenida de que esté desagregada por sexo y edad.
- Observar si existen diferentes experiencias y percepciones, en función de, al menos, el sexo y la edad, y estructurarlos en tres grandes apartados:
 - Miedos, percepción de inseguridad
 - Delitos y otras ofensas sufridas
 - Percepción ciudadana de las instancias públicas encargadas de la seguridad
- Una vez identificadas las diferencias, analizar en equipo los factores o causas que podrían explicarlas.

Comunicación de resultados y elaboración del plan de acción

Tras la elaboración del diagnóstico es importante mostrar públicamente los resultados obtenidos, como forma de mantener el vínculo entre la entidad municipal y la población en torno al proyecto y como estrategia de reconocimiento del trabajo y de las aportaciones realizadas.

La presentación de resultados abre una fase de reflexión, que podría concebirse como la última retroalimentación del diagnóstico antes de elaborar el plan de acción derivado del mismo. En este momento, como en todo el proceso anterior, el enfoque de género debe estar presente, por ejemplo, invitando a la presentación del diagnóstico a organizaciones de mujeres del territorio que hayan participado y haciendo visibles las diferencias de género encontradas y las posibles líneas de trabajo que requieren.

Esquema del ciclo de elaboración del diagnóstico

Fase inicial de definición de principios, objetivos y alcance del diagnóstico

- Reunión de las principales áreas municipales implicadas
- Definición del área responsable de su impulso y conformar el equipo de trabajo
- Acuerdo de los principios de la intervención
- Definición de los objetivos generales
- Determinación del alcance del diagnóstico y el presupuesto global

Fase de preparación y de recogida de información previa

- Elaborar una batería de indicadores para la recogida de información
- Recoger información de contexto
- Elaborar un mapa social e institucional

Fase de planificación

- Elaborar un plan de trabajo que integre al menos los siguientes aspectos:
- Definición de los objetivos específicos
- Elección del enfoque metodológico y de las técnicas de obtención de información

- Reparto de tareas y mecanismos de coordinación
- Cronograma
- Asignación presupuestaria a fases y tareas

Fase de recogida y sistematización de la información

- Identificar y recopilar información sobre municipio referida a seguridad:
- Fuentes de información cuantitativa
- Fuentes de información cualitativa
- Sistematizar la información procedente de las diversas fuentes

Fase de análisis, devolución y elaboración del informe

- Identificar las diferencias de percepción y victimización de mujeres y hombres
- Analizar los factores que inciden en las diferencias detectadas
- Redactar el borrador de informe
- Realizar una devolución de los resultados a las y los actores que se implicaron en la realización del diagnóstico, incluida la población que participó en talleres o entrevistas.

Fase de comunicación de resultados y elaboración del plan de acción

- Preparar la comunicación de resultados en conjunto con una red de aliados/as y áreas municipales protagonistas del diagnóstico
- Realizar uno o varios actos públicos para comunicar los resultados, invitando a organizaciones de mujeres.
- Recabar reacciones y propuestas que puedan retroalimentar los resultados
- Elaborar un plan de acción

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de las acciones planificadas es fundamental para su adecuación y ajuste a las demandas de la ciudadanía y a las necesidades que vayan surgiendo durante el proceso.

La labor de seguimiento consiste en acompañar la puesta en marcha de las estrategias planificadas, para lo cual se aconseja contar con una comisión formada por agentes sociales e institucionales, entre los que haya una representación de mujeres.

Por otro lado, la evaluación de las estrategias promovidas es importante que se realice de manera periódica, con el fin de conocer si se están produciendo cambios a partir de los indicadores que previamente se hubiesen definido, así como la tendencia en el cumplimiento de los objetivos y en la adecuación de las estrategias a las demandas y necesidades identificadas en el diagnóstico.

Apuntes para la planificación de estrategias de seguridad

El diagnóstico realizado debería conducir a la elaboración de un plan de acción con estrategias de corto, medio y largo plazo en el que se establezcan prioridades de intervención, entre las que se deberían incorporar las principales necesidades expresadas por las mujeres. Cada territorio y cada población presentan circunstancias específicas, lo que implica que no haya “recetas” para la definición de estrategias. Sin perjuicio de lo cual, en este apartado se apuntan cuatro líneas de actuación que pueden servir de guía o ejemplo para la puesta en marcha de estrategias por parte de los municipios:

1. Actuaciones sobre las raíces del miedo
2. Mejora del espacio público y fomento de la convivencia
3. Mejora del control formal y nuevos roles policiales
4. Prevención y detección de la violencia machista

Actuaciones sobre las raíces del miedo: modificar los patrones de socialización

El miedo, como otros sentimientos, presenta elementos en cierto modo contruidos, no naturales, desarrollados durante el proceso de educación y socialización, que condicionan el acceso a la seguridad. Las estrategias que se desarrollen deberían promover acciones para una socialización que no limite la libertad de las mujeres, sino que fomente su capacidad para identificar las relaciones nocivas e inseguras de las que es preciso librarse (violencia machista). Y acciones encaminadas a fomentar nuevos referentes no violentos de masculinidad, que fomenten relaciones libres y seguras.

La línea de acción recomendada son las estrategias de empoderamiento y el incentivo de la seguridad personal y colectiva de mujeres y niñas, lo cual requiere que los municipios desarrollen medidas como las siguientes:

- Promoción del uso y apropiación del espacio público por parte de mujeres y niñas
- Talleres de empoderamiento y autoestima para mujeres
- Educación de niños y niñas para la superación de roles sexistas

Intervención en el espacio público y fomento de la convivencia

Como desarrollan varias de las coautoras de este libro, el espacio público no es neutro y los roles y las actividades de los hombres y las mujeres en sus territorios condicionan su acceso efectivo a los derechos de ciudadanía, entre ellos el derecho a la seguridad en el espacio público. La dimensión territorial de la seguridad resulta esencial porque, si el uso del espacio público está marcado por los roles de género, su diseño y planificación impacta, a su vez, en las dinámicas sociales de género y tiene la capacidad de reducir o reproducir las relaciones de desigualdad.

Por ello, es fundamental que la planificación territorial –y en particular el diseño del espacio público– incorporen el criterio de la seguridad y atienda

particularmente a la percepción y experiencia de las mujeres en este ámbito. Los Principios de Montreal sobre *Diseño y gestión de espacios públicos seguros con enfoque de género*¹² proponen que la planificación urbana se dirija a aumentar la sensación de confianza y seguridad. Para lograr este objetivo, resulta fundamental promover un espacio público transitado, cuidado, accesible, iluminado y abierto.

La puesta en valor de los espacios públicos como lugares de encuentro, la promoción de un uso compartido y no excluyente de las calles y plazas, y el tránsito por ellas, refuerza el control informal de los espacios, y por ende la seguridad objetiva y el sentimiento de seguridad. Para lograr la deseada vitalidad del espacio público es fundamental fomentar la **mezcla de usos urbanos** como contraposición a los procesos de “zonificación”.

Igualmente, el mantenimiento del espacio, bien sea público o privado, limpio y cuidado, genera sensación de seguridad.

La señalización clara de los espacios y direcciones, y la visibilidad por medio de la iluminación o la amplitud del campo de visión, son elementos que también inciden en la percepción de seguridad. Asimismo, garantizar la accesibilidad a los espacios y equipamientos también incide en la generación de un mayor el sentimiento de seguridad.

Las líneas de acción recomendadas en este sentido podrían resumirse en las siguientes:

- Promoción de la mezcla de usos urbanos en los barrios: espacios transitados = espacios seguros.
- Puesta en valor del espacio público: mantenimiento, recuperación de espacios degradados, gestión de conflictos sobre el uso del espacio.
- Movilidad y accesibilidad: itinerarios peatonales seguros, medios de transporte adecuados a las necesidades de las mujeres.
- Mejora y mantenimiento de la iluminación y la señalización.

¹² Disponible en www.femmesetvilles.org28

Agentes y medidas de control formal

La incorporación de un enfoque integral en el abordaje y análisis de la seguridad hace necesaria una respuesta interdisciplinaria según la cual la instancia policial ya no es la gestora principal de la seguridad. Las fuerzas de seguridad deberían asumir un trabajo en red con otros sectores y combinar el rol de reacción y represión ante las graves violaciones de derechos humanos, con una función más cercana y preventiva en los barrios.

La figura de la policía de proximidad responde a un enfoque más proactivo y preventivo. Sus principios de actuación son los siguientes: proximidad, confianza, cooperación, alianza con actores sociales e institucionales. Desde un enfoque de diversificación de funciones, estos/as agentes realizan tareas mucho más próximas a la ciudadanía y deben relacionarse de un modo permanente con el entorno en el que actúan. Las organizaciones y colectivos de mujeres deberían ser identificadas por la policía de proximidad como actoras clave para identificar problemas de seguridad y para elaborar propuestas y estrategias frente a los mismos.

La incorporación del enfoque de género en el funcionamiento interno de la policía local, incluida una medida de mayor presencia de mujeres dentro del cuerpo policial, es una línea de acción fundamental que ya muchos municipios están promoviendo. Estas acciones generan una mayor diversidad y favorece una mayor adecuación a las necesidades de seguridad de la población diversa en general y de las mujeres en particular.

Existen otros agentes cuya finalidad es prevenir la inseguridad y promover la percepción de seguridad y la convivencia. El desarrollo de estas figuras, con matices diferenciadores de la figura policial, permite disponer de un abanico más amplio de fórmulas para el abordaje de la seguridad. Algunos ejemplos serían la figura de agente cívico, cuyo trabajo es aconsejar, advertir u orientar a la ciudadanía sobre diversos aspectos vinculados a las ordenanzas municipales o la recuperación de la antigua figura del sereno, que desempeña su trabajo en horario nocturno y tiene como misión el cuidado del municipio en general, y de forma específica

trabaja para comerciantes y comunidades de vecinos/as. En general, sus paseos nocturnos contribuyen a aumentar la sensación de seguridad y a prevenir conflictos o agresiones.

En resumen, las líneas de acción posibles en lo referido al control formal serían:

- Impulso y consolidación de la policía de proximidad: roles policiales preventivos y proactivos (más que reactivos), relación más cercana y cotidiana con la comunidad.
- Incorporación del enfoque de género en la organización policial: fomento de la incorporación de mujeres y formación sobre género.
- Desarrollo de otras figuras de control formal, como la de agentes cívicos o serenos, lo que implica mayor presencia formal en los espacios públicos y amplía las posibilidades de obtener ayuda.

La seguridad en el espacio privado-comunitario: el derecho de las mujeres a una vida sin violencia

La violencia contra las mujeres por el hecho de serlo es probablemente la violación de derechos humanos más habitual y cotidiana a la que se enfrentan las sociedades occidentales. Su prevención y erradicación es una tarea que compete a todas las administraciones públicas (estatal, autonómica y local).

La invisibilidad de diferentes expresiones de la violencia machista a menudo deriva de la ausencia de fuentes de conocimiento distintas de los datos policiales de denuncias. Por ello, se hace necesario profundizar en el conocimiento del fenómeno por medio de herramientas como las encuestas sobre violencia machista o la ampliación de la información disponible a partir de grupos focales, estudios, datos del sector sanitario, etc. Estas actuaciones permiten profundizar sobre las circunstancias que rodean la violencia machista en cada contexto y evaluar las medidas puestas en marcha a la luz de las necesidades de las mujeres.

Igualmente, las medidas de concienciación y el trabajo para el cambio de roles son fundamentales para transformar el contexto social donde crecen y se fortalecen las expresiones de discriminación y violencia contra las mujeres. En este ámbito los municipios cuentan con múltiples posibilidades, desde insertar mensajes en los medios de transporte o en edificios públicos, hasta realizar actividades de educación social en los barrios.

Asimismo, se recomienda seguir ahondando en el desarrollo de estrategias y herramientas que permitan detectar casos de violencia machista y dar una respuesta adecuada ante los mismos. Tanto desde el tejido social, comunitario o vecinal, como desde las instancias públicas presentes en el territorio.

En resumen, las líneas de trabajo en este ámbito podrían resumirse en las siguientes:

- Estrategias para un mayor conocimiento del fenómeno de las violencias sufridas por las mujeres y niñas: encuestas, grupos focales y datos de oficinas de atención a la víctima como complemento de los datos policiales. Encuestas de satisfacción respecto a los servicios.
- Mejora continua de las acciones y campañas de concienciación y sensibilización, a través de la implicación de otros servicios públicos, o el trabajo con adolescentes y jóvenes.
- Identificación y detección: elaboración y difusión de herramientas para la detección de casos de violencia machista por parte de los diferentes sectores profesionales, organizaciones y comunidades de vecinas/os del municipio.

Indicadores para medir el grado de institucionalización del enfoque de género en las políticas municipales de seguridad

Sobre el enfoque de los diagnósticos de seguridad

- Se reconoce la diversidad ciudadana y la importancia de representar en el diagnóstico de seguridad a todos los sectores sociales presentes en el territorio.

- Se asigna a las mujeres y a las organizaciones de mujeres un rol protagonista en las fases de diagnóstico, diseño de estrategias, seguimiento y evaluación.
- Se promueve la transversalidad del enfoque de género en el trabajo del equipo interdisciplinar encargado de las políticas de seguridad, a través de formación y procesos de coordinación.

Sobre la recogida de información

- Se realiza un mapa social e institucional del territorio con el fin de crear una red de alianzas para el diagnóstico y la puesta en marcha de estrategias.
- Se desagrega, al menos por sexo, edad y nacionalidad, la información sobre la población del territorio.
- Se obtienen datos desagregados, al menos, por sexo y edad en las estadísticas policiales y en los estudios de percepción de seguridad y victimización.
- Se utilizan metodologías participativas para conocer la percepción y las experiencias diferenciadas de hombres y mujeres.

Sobre el análisis

- Se identifican y presentan las diferencias entre hombres y mujeres respecto a la victimización (denunciada y no denunciada) y a la percepción de seguridad.
- Se analizan las causas de dichas diferencias y en concreto el impacto derivado de la discriminación por motivos de género en las mismas.

Sobre las estrategias

- Se formulan estrategias, con la financiación necesaria, para atender las demandas específicas de las mujeres en materia de seguridad.

- Se formulan estrategias para combatir la discriminación por motivos de género en el uso del espacio público y se potencia el uso de los espacios públicos por parte de mujeres y niñas.
- Se ponen en marcha medidas de incorporación del enfoque de género en el diseño, planificación y mantenimiento del espacio urbano.

Sobre el seguimiento y evaluación

- Se elaboran indicadores que permitan medir la reducción de la discriminación y el fomento de la seguridad de las mujeres.
- Se desarrollan evaluaciones periódicas con participación de la población, especialmente colectivos y organizaciones de mujeres.
- Se corrigen las estrategias, tomando como base los resultados de dichas evaluaciones.

Conclusión

Incorporar el enfoque de género en los diagnósticos sobre seguridad urbana es fundamental para identificar los problemas reales de la mitad de la población, hasta ahora en gran medida invisibilizados. Pero también las metodologías expuestas proponen un cambio de paradigma. A través de las técnicas de participación propuestas las mujeres dejan de ser sujetos pasivos a proteger y pasan a ser consideradas protagonistas en los procesos de diagnóstico, desde su condición de expertas en la detección de problemas y soluciones para la transformación de su entorno. El fomento de la capacidad de elevar sus demandas y de contribuir a generar estrategias de cambio de su propia realidad es quizá la mayor riqueza de las herramientas propuestas en este capítulo.

Bibliografía y enlaces de interés en la web

- ALBERICH, Tomás: "Investigación-Acción participativa y mapas sociales", 2007. Disponible en <http://www.uji.es/bin/serveis/sasc/ext-uni/oferim/forma/jorn/tall.pdf>
- BOISTEAU, Charlotte (dir.): *Políticas urbanas y convivencia en ciudades de América Latina. Hacia una gestión integral de la ciudad*, Cahier du LaSUR n. 11 y Cahier de la Cooperation n. 14, Barcelona, Generalitat de Catalunya, UNITAR, CIFAL, EPA, 2007
- Comité d'action femmes et sécurité urbaine, CAFSU: *La seguridad de las mujeres, de la dependencia a la autonomía*, Montreal, 2002. Disponible en www.femmesetvilles.org
- FALÚ, Ana (ed.): *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Red Mujer y Habitat de América latina, Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2009.
- Foro Europeo para la seguridad urbana: "Guía sobre las auditorias locales de seguridad. Síntesis de la práctica internacional", 2007. Disponible en www.fesu.org
- Gobierno vasco, Departamento de Vivienda y Asuntos sociales: *Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la ciudad prohibida en municipios de la CAPV*, Vitoria-Gasteiz, 2009. Disponible en http://www.ekitenthinking.org/documents/67_hiria_kolektiboa.pdf
- NAREDO, María, "Seguridad Urbana y miedo al crimen", *French Fries, Boletín CF+S Ciudades para un futuro más sostenible* n. 22, diciembre 2002. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n22/amnar.html>
- NAREDO, María: "Adecuación de las políticas públicas de seguridad a las necesidades de las mujeres: una cuestión urgente", *Género, seguridad pública y violencia machista. Revista Catalana de Seguridad Pública* n. 20, Barcelona, abril 2009, pp. 61-73
- NAREDO, María y Praxagora, S.: *Guía para la elaboración de diagnósticos de seguridad desde el enfoque de género en ámbito rural y urbano*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, 2010
- NEUMANNM, Juliane: "La metodología del 'espacio abierto' La sorpresa se produce al mantener los ojos bien abiertos". Disponible en www.amauta-international.com/BIBVIRT/EspacioAbiertoJN.pdf
- PEREYRA DE LA IGLESIA, María: *Avanzando en la teoría de género. Guía metodológica para trabajar con grupos*, Madrid, Asociación de Mujeres Jóvenes, 2001
- PINDADO SÁNCHEZ, Fernando: "La participación no se improvisa", *Revista de estudios locales*, n. 87, Madrid, 2005. Disponible en http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Participacion_Ciudadana/Formacion_par_a_Participacion/La_participacion_no_se_improvisa_-_Fernando_Pindado.pdf

PITCH, Tamar: “El género de la seguridad urbana”, 2007. Ponencia disponible en la plataforma digital de formación berdingune.euskadi.net. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer <http://www.berdingune.euskadi.net>

RAINERO, Liliana; RODIGOU, Maite; PÉREZ, Soledad: *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género*, CICSA (Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur), Córdoba, Argentina, UNIFEM (Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer), AECID (Agencia española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo), 2006

ROMÁN, María: “Recuperar la confianza, recuperar la ciudad”, en Ana FALÚ (ed.): *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Red Mujer y Habitat de América latina, Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2009, pp.137-144.

ROMÁN, María: “La pócima de la inseguridad”, 2002. Ponencia disponible en <https://sv010.basauri.net/berd>